| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**
**ETAPA POSCONTRACTUAL**
**FORMATO ANEXO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**
**ETAPA CONTRACTUAL**

**MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 2 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 6788086 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y SANTIAGO LEÓN PULIDO**

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR 6788086 DE 2024,** así:

Que el 29 de septiembre de 2024 se dio inicio al contrato No CO1.PCCNTR. 6788086 DE 2024 cuyo objeto es: Contratación de la prestación de servicio de un Operador Logístico para el desarrollo del Evento de Divulgación Científico, Tecnológica de la Tecnoacademia Itinerante del Meta, en el marco del proyecto Sennova SGPS_12069_2024 del centro agroindustrial del Meta por un valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($9.999.668) con un término de ejecución inicial de UN (1) mes.

Que el presente contrato cuenta con Registro Presupuestal No 178524 del 19 de octubre de 2024 por $ 9.999.668del cual se comprometió en la dependencia 911710.
Que, de acuerdo con el informe de supervisión presentado el día 12 de noviembre de 2024, en el que indica que “La ejecución del contrato se realizará el día 15 de noviembre del 2024 en las Instalaciones del Centro de Industria y Servicios del Meta. Esta fecha se definió por el equipo de trabajo de la Tecnoacademia, ya que las muestras formativas e investigativas no estaban listas antes de la culminación del contrato en curso, adicional, se cruzaba con otras actividades de participación local y nacional con aprendices y facilitadores de la Tecnoacademia, Por lo anterior, se requiere realizar una prórroga de cinco (5) días hábiles a partir del 16 de noviembre, esto con la finalidad de dar cumplimiento administrativo entre las partes. Lo anterior da lugar a la modificación de las garantías/póliza por parte del contratista. Prorrogar el plazo de ejecución en [5 días] hábiles, con lo cual la fecha de finalización será el 22 de noviembre de 2024”

**PRIMERO**. **MODIFÍQUESE** Se hace necesario modificar el tiempo de ejecución del contrato No CO1.PCCNTR. 6788086 DE 2024, prorrogando por cinco (5) días hábiles más es decir hasta el 22 de noviembre de 2024

**DOCUMENTOS.** Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión **B)** acta No. 1 del 12 de noviembre de 2024

**ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA.** EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

**PERFECCIONAMIENTO.** El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

**INMUTABILIDAD.** Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.**

[**LUIS ALEJANDRO BAUTISTA**]
[Supervisor del contrato]

Revisó: Daniela Barbosa Ruíz,
Abogada apoyo contratación GAAM